

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 129

LEGISLADORES

Nº 257

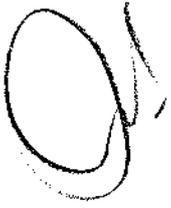
PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO ~~RESOLUCIÓN~~ *Resolución de Presidencia*
Nº 176 / 08 para su ratificación.

Entró en la Sesión de: 03 JUL. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____ (12)



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 176/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

REGISTRADO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
Nº 257
FIRMA

USHUAIA, 23 JUN 2008

VISTO la nota presentada por el Secretario Legislativo, Dn. Martin ENCHIEME; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa la suspensión por motivos de público conocimiento, del "Primer Encuentro de Secretario Legislativo y Cuerpos Deliberativos del MERCOSUR" y el "Primer Encuentro de Taquígrafos Parlamentarios y Cuerpos Deliberativos de las Regiones del País", de acuerdo al fax recibido de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

Que por ello solicita que los cuatro depósitos realizados, correspondientes a la inscripción del mismo, queden a cuenta hasta la confirmación de nueva fecha de convocatoria.

Que los tramos de pasajes a nombre de Martín ENCHIEME, Carlos FERNANDEZ, Ruth COLIN, y Cristina CEJAS, quedarán abiertos y no se depositen los días de viáticos que fueran autorizados mediante Resoluciones de Presidencia Nros. 146/08, 147/08 y 155/08, hasta tanto se defina la fecha de la realización del mismo, hasta tanto se defina la fecha de la realización del mismo,

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER hasta fecha próxima a confirmar, el traslado a la ciudad de Catamarca del Secretario Legislativo, Dn Martín ENCHIEME, el Director de Información y Documentación Parlamentaria, Dn. Carlos FERNANDEZ y las Taquígrafas agentes Ruth COLIN y Cristina CEJAS, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LOS gastos correspondientes a la inscripción del Seminario, quedarán a cuenta hasta tanto se confirme la nueva fecha de convocatoria, quedando los tramos de pasajes abiertos y pendiente de depósito los días de viáticos que fueran autorizados mediante Resoluciones de Presidencia Nros. 146/08, 147/08 y 155/08, hasta la confirmación de la fecha a realizarse el encuentro.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 176 / 08

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 824

19-06-08

HORA: 14:50

FIRMA: *[Signature]*

NOTA Nº 13/08

LETRA: SEC. LEG.



USHUAIA, 19 de Junio de 2008.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA

Nº 948 Hs. 13

FIRMA: *[Signature]*

Señor
Presidente del
Poder Legislativo.
Dr. Carlos D. BASSANETTI.
Su Despacho.-

Me dirijo a usted a los efectos de informarle sobre la suspensión del "Primer Encuentro de Secretarios Legislativos y Cuerpos Deliberativos del MERCOSUR" y el "Primer Encuentro de Taquígrafos Parlamentarios y Cuerpos Deliberativos de las Regiones del País" atento a fax recibido desde la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca, cuya copia adjunto, debido a la situación que atraviesa el país por el conflicto rural y la crisis del transporte.

En consecuencia, informo al señor Presidente de la Cámara Legislativa que, los pasajes emitidos a nombre de Martín ENCHIEME; Carlos FERNÁNDEZ; Cristina CEJAS y Rut COLIN quedan abiertos y los depósitos correspondientes a las cuatro inscripciones quedan a cuenta hasta saber nueva fecha de convocatoria al encuentro de referencia.

Asimismo, solicito que los viáticos autorizados por cinco días para cada uno de los cuatro agentes, no se depositen, hasta tanto se defina la fecha en que se llevará a cabo el evento, estimando su realización en los meses de julio o agosto del corriente.

Atentamente.

Agregado

Fax enviado por la Cámara
de Diputados de Catamarca.

20/06/08

[Signature]

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

[Signature]

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo